

**CURSO DE EXPERTO EN SEGURIDAD SOCIAL**  
**Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de Huelva.**  
Primera edición, Curso 2011-2012.

**¿Cuándo comienza oficialmente el curso?**

El lunes día 17 de octubre.

**¿Cuál es la plataforma de enseñanza virtual que utilizaremos y como accederé a ella?**

Utilizaremos la plataforma moodle del Campus Virtual de la Universidad de Huelva, donde ya están colgados todos los materiales, el cronograma de estudios, la agenda con los eventos más relevantes del curso (auto-evaluaciones, supuestos prácticos, entradas de foros, etc). Tan pronto finalice el periodo extra de matriculación y dispongamos de todos los datos de los alumnos, se les hará llegar su clave de acceso y el enlace concreto del curso.

**¿Qué es un experto universitario?**

El título de Experto Universitario corresponde a un ciclo universitario de formación de posgrado no doctoral, dirigido a la aplicación y especialización profesional, y acreditará una formación altamente cualificada y un nivel de especialización en su formación.

**¿Y en concreto qué es el experto en Seguridad Social?**

Este curso pretende formar profesionales especializados en la comprensión y utilización de las instituciones más relevantes de la Seguridad Social, destacando, en especial, el manejo técnico de las prestaciones. Para esto se le ha dado una especial importancia al desarrollo pedagógico de cada unidad, cuidando su sencillez en el manejo de los conceptos, con el objetivo de facilitar la labor de aprendizaje y asimilación del funcionamiento de las instituciones más relevantes de la materia.

**¿A quién está dirigido el curso?**

El curso está dirigido a profesionales, funcionarios de la TGSS e INSS, diplomados y licenciados de la rama de Ciencias Sociales: Derecho, Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo, Grado de Recursos Humanos, Grado de Trabajo Social, y grado de Dirección y administración de Empresas y a cualquier otra persona o profesional con interés en la materia.

**¿Quiénes son los profesores del curso?**

El curso está dirigido por el prestigioso Prof. Dr. Juan Gorelli Hernández del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social departamento Anton Menger de la Universidad de Huelva.

El equipo de profesores está formado por docentes y profesionales de la rama de contrastado prestigio:

D. Roberto Fernández Vilariño, Letrado del Ilustre Colegio de Huelva. Profesor Asociado de la Universidad de Huelva.

D. J. Ignacio Martínez Sánchez Moraleda, Letrado de la Administración de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Huelva.

D. Javier Ignacio Pérez Muñoz, Letrado de la Administración de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Huelva.

D. Manuel de Armas Cejas, Graduado Social en ejercicio. Ilustre Colegio de Santa Cruz de Tenerife.

D. José Tomás Rodríguez Ripa, Abogado en ejercicio. Ilustre Colegio de Santa Cruz de Tenerife. Jefe de Sección de la Dirección Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

D. Rafael Gómez Yáñez, Gestor- Informador del INSS. Dirección Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

### **¿Cómo se estructura el curso?**

Finalmente, el curso se estructura en 4 unidades didácticas divididas en varios temas cada una de ellas: Antecedentes, campo de aplicación y estructura de la Seguridad Social; La relación jurídica del aseguramiento; Las prestaciones de la Seguridad Social y Los Regímenes Especiales de la Seguridad Social.

### **¿Qué material didáctico se utilizará durante el curso?**

Debido a las numerosas variaciones legislativas y normativas en materia de Seguridad Social que se producen a lo largo del año, se decidió en su momento realizar un manual propio y exclusivo para este curso y cuyo nombre es “**expertoSS**”. El manual está actualizado a 15 de septiembre de 2011, y será modificado y renovado constantemente durante la realización del curso. Por lo tanto los alumnos contarán con un manual especial para este curso y actualizado. Asimismo se podrá proponer durante el curso algún libro de consulta, o proporcionar otro material propio si fuese de interés.

### **¿Cuál es el contenido de cada tema?**

Como norma general cada tema constará de un desarrollo de la materia de estudio que contendrá para una mejor comprensión, gráficos, tablas, ejemplos prácticos, etc.; asimismo contendrá un supuesto práctico tipo test, una relación de la legislación de aplicación y de jurisprudencia de interés; y un apartado de preguntas más habituales sobre el tema.

### **¿Qué parte del curso será presencial?**

Ninguna, todo el curso será *on line*, incluidas las evaluaciones parciales y la evaluación final.

**Si tengo alguna duda, ¿Qué debo de hacer?.**

Siempre tendrá uno o más profesores a tu disposición a través del portal virtual y del correo electrónico para orientar o resolver cualquier duda que tenga el alumno.

**¿Cómo debo organizar el estudio del curso?**

Todos los alumnos tendrán a su disposición un cronograma en el que se indicará el tiempo dedicado a cada unidad y los días de evaluación para de esta manera poder organizar el tiempo de estudio a cada tema y unidad. Este cronograma es un instrumento fundamental para la organización de los tiempos de estudio que son necesarios para cada unidad.